

# Consumo de alcohol, tabaco y estupefacientes durante la emergencia sanitaria por el Covid-19

Defensoría  
Provincia de Buenos Aires



Observatorio de adicciones  
y consumos problemáticos

El consumo de tabaco, alcohol y drogas empieza a ajustarse a una nueva realidad caracterizada por el Covid-19, la emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio. En ese contexto, desde el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo bonaerense decidimos realizar un estudio cuantitativo y cualitativo para analizar algunos de los cambios en torno a ciertas prácticas que se están registrando y elaborar un diagnóstico que nos proporcione herramientas para el diseño de nuevas políticas públicas.

FICHA TÉCNICA	
 <p><b>Universo:</b> población residente en la provincia de Buenos Aires a partir de 18 años de edad.</p>	 <p><b>Procedimiento:</b> entrevista online, desde plataforma.</p>
 <p><b>Tamaño de la muestra:</b> 506 entrevistas.</p>	 <p><b>Error muestral:</b> <math>\pm 2,6\%</math> (95% de confianza).</p>
 <p><b>Cuotas asignadas</b> respetando género y edad.</p>	 <p><b>Fecha de realización:</b> entre el 5 y 7 de abril de 2020.</p>

## Contexto social

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del coronavirus/Covid-19 como una pandemia que afectaba, hasta ese momento, a 110 países. En Argentina el primer caso confirmado de Covid-19 se produjo el 3 de marzo de 2020.

El 12 de marzo el gobierno nacional, mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 260/2020, declaró la emergencia sanitaria por el plazo de un año. El artículo 7 estableció una medida de “aislamiento social” de 14 días de duración para las personas que entren en la categoría de “casos sospechosos” (síntomas

respiratorios como tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria y que, además, en los últimos días, tenga historial de viaje a “zonas afectadas” o haya estado en contacto con casos confirmados o probables de Covid-19).

Posteriormente, con fecha 19 de marzo, ante una potencial crisis sanitaria y social sin precedentes, y a los efectos de proteger la salud pública, se implementó (DNU 297/2020) una medida sanitaria de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” durante el período comprendido desde el 20 hasta el 31 de marzo, plazo que posteriormente se prorrogó.

Así, al momento de elaborarse este informe, las personas tienen que permanecer en sus residencias habituales y deben abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo no pudiendo desplazarse por rutas, vías y espacios públicos. Todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus Covid-19, habiendo sido incluidas como excepciones una serie de actividades esenciales, requiriendo de una autorización expresa para poder circular.

Ante esta situación, totalmente atípica, resulta de interés conocer si se produjeron cambios en el comportamiento social con relación al consumo de determinadas sustancias psicoactivas, entendiendo que el confinamiento y la incertidumbre que produce la existencia de una nueva enfermedad puede generar en la población respuestas psicológicas como estrés, angustia o ansiedad, y que esos estados emocionales pueden a su vez ser disparadores de conductas de consumo y/o incremento de consumo de sustancias psicoactivas.

Aceptando las restricciones dadas por la situación actual, y por las limitaciones propias de las encuestas on line, creemos que resulta de utilidad realizar el presente trabajo con carácter exploratorio.

## Los resultados

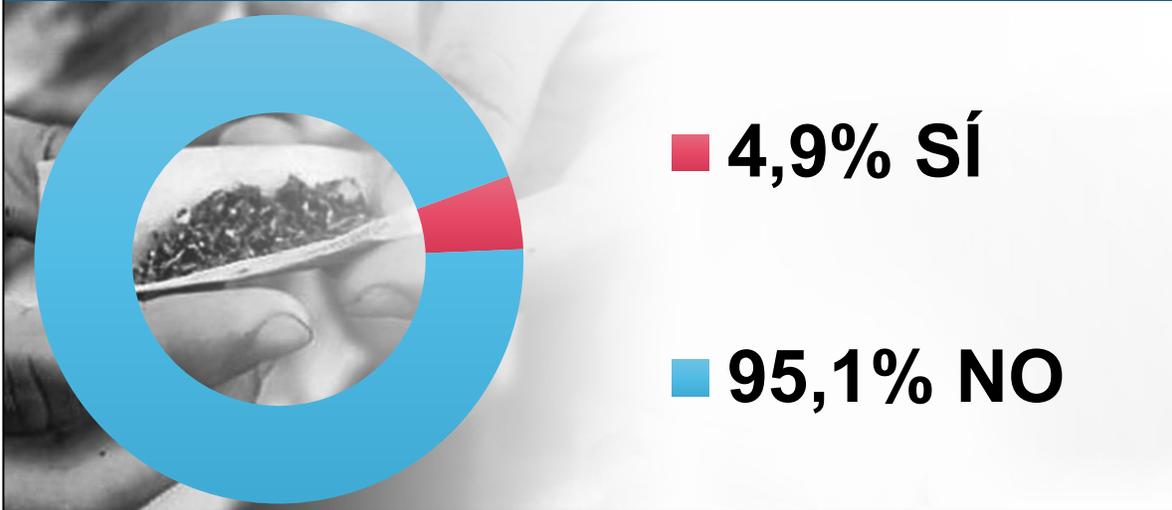
En primer término, se les preguntó a los 506 encuestados/as si, antes de la cuarentena, consumían alguna sustancia. Las respuestas muestran que el 27,5% consumía **Alcohol**, el 26,1% **Tabaco**, el 11% **Ansiolíticos** o **Antidepresivos**, el 0,4% **Vapeaba**, el 8% consumía más de una sustancia y el 1,8% admitió fumar

**Marihuana.** En definitiva, **7,5 de cada 10** de los/as consultados consumía algún tipo de las sustancias antes del aislamiento.

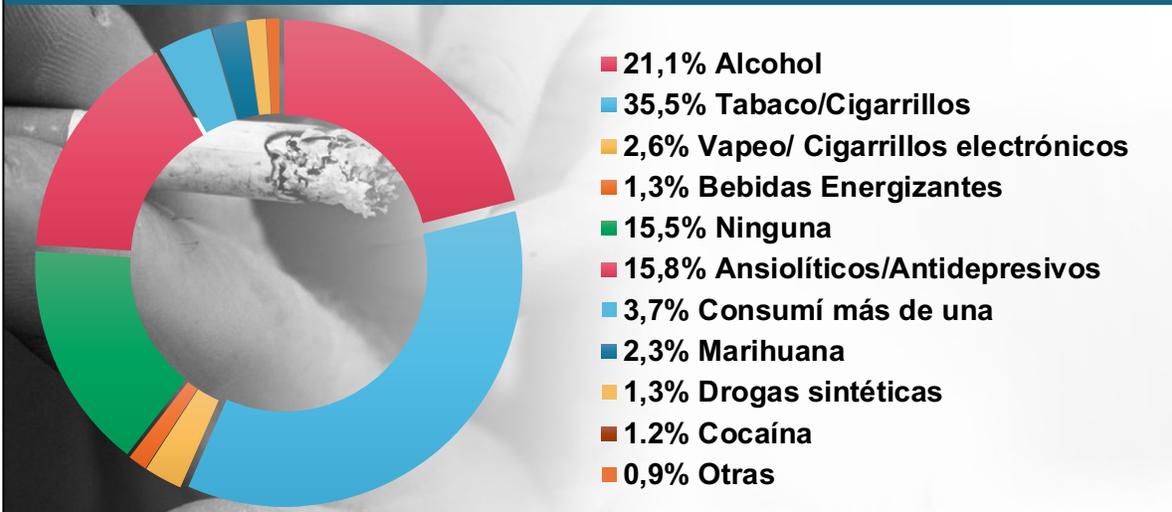


Otra pregunta indagó acerca de si, producto del confinamiento, habían incorporado a sus hábitos alguna nueva sustancia: **solo respondió afirmativamente el 4,9%**. Dentro de ese universo, 5 de cada 100, quisimos saber qué sustancia habían incorporado. **El 21,1% incorporó el alcohol, el 15,5% los ansiolíticos y antidepresivos, y el 35,5% el tabaco.** A su vez, el 2,6% se inició en el hábito del vapeo y el 1,3% recurrieron a las bebidas energizantes. El mismo porcentaje (1,3%) se vinculó con drogas sintéticas y el 2,3% con marihuana.

## ¿HAS EXPERIMENTADO CON NUEVAS SUSTANCIAS EN LA CUARENTENA?



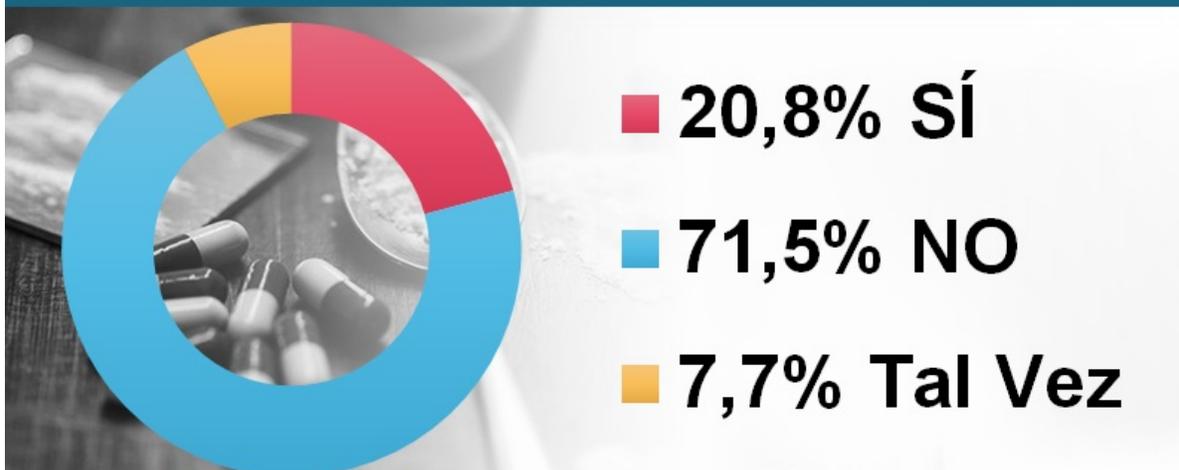
## SI LO HAS HECHO, ¿CON CUÁLES?



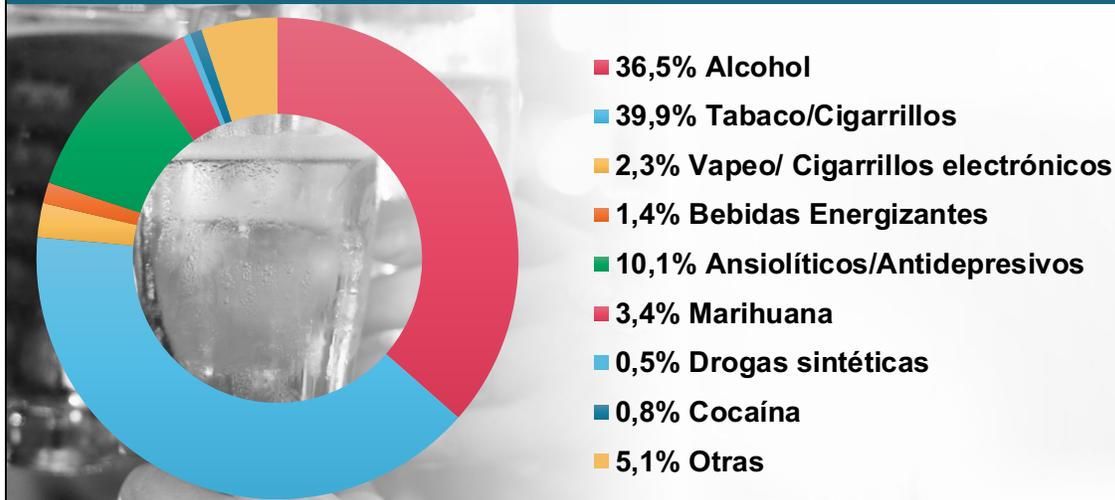
También indagamos en profundidad sobre el aumento del consumo entre aquellos que ya consumían antes del aislamiento. Un **20,8%** admitió haber aumentado la ingesta, la inhalación y/o el uso de drogas, un **7,7%** respondió “tal vez”, y un **71,5%** dijo que mantiene el nivel anterior a la cuarentena.

El indicador más alto se da entre quienes, ya siendo consumidores, dijeron haber incrementado el consumo de tabaco y alcohol durante el período de aislamiento: **39,9% y 36,5% respectivamente**. En tanto, entre quienes usan ansiolíticos o antidepresivos, 1 de cada 10 (10,1%) sostuvo que aumentó el consumo. Asimismo, el 1,4% incrementó la ingesta de bebidas energizantes y un 2,3% remarcó que fuma más marihuana. A dicho universo de consumidores, se les preguntó cómo autopercibe ese aumento: un 54,1% dijo que leve, mientras que casi el 46% lo describió como moderado (37,1%) o alto (8,8%).

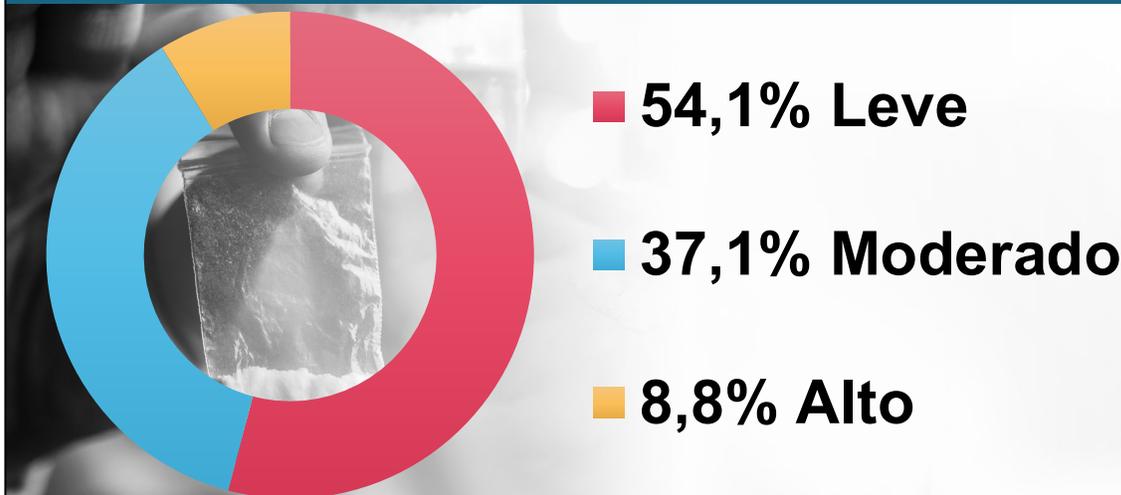
## RESPECTO A LAS SUSTANCIAS QUE CONSUMÍAS CON ANTERIORIDAD A LA CUARENTENA, ¿DIRÍAS QUE HAS AUMENTADO DICHO CONSUMO?



## SI TU RESPUESTA FUE SÍ: ¿CUÁL DE LAS SUSTANCIAS QUE CONSUMÍAS HAS AUMENTADO?



## ¿PODRÍAS DECIR EN QUÉ NIVEL HA SIDO ESE AUMENTO?



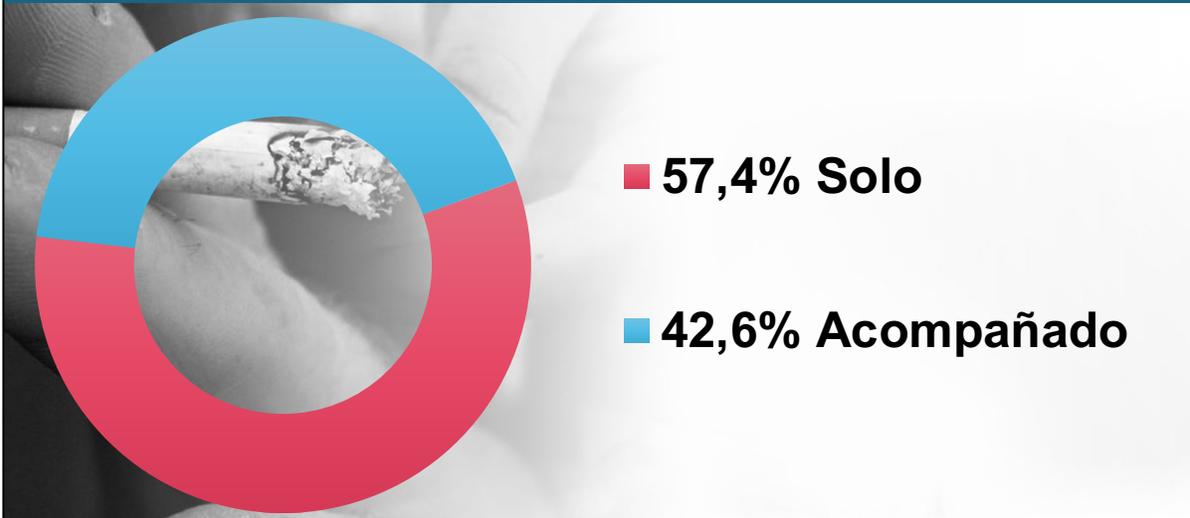
También indagamos sobre la posibilidad que, debido al aislamiento social, hayan limitado de algún modo la compra tabaco, alcohol y/o drogas. Los consumidores de alcohol, en un 39,3%, dijeron que sí, los de tabaco en un 30,8% afirmaron lo mismo. En tanto, sólo un 1,2% limitó las compras de productos de vapeo, un 0,2% de ansiolíticos y un 2% redujo las compras de energizantes. Teniendo en cuenta estas

respuestas, se formuló otro interrogante en sentido de cómo habían suplantado la sustancia al disminuir las compras: el 87,2% manifestó que administran lo que adquirieron antes de la cuarentena y un 12,8 por ciento la reemplazo por otra sustancia.



Respecto a las modalidades de consumo de sustancias, **57,4 % de quienes consumen durante la cuarentena afirmaron que lo hacen en soledad y un 42,6% dijo hacerlo en compañía de otras personas.**

## ¿CUÁNDO CONSUMES LO HACÉS... ?



La percepción del riesgo fue evaluada a través de preguntas con enfoques específicos:

- Estado de ánimo y percepción de cambios en sus comportamientos habituales derivados del aislamiento, teniendo que calificar de 1 a 10, siendo 1 pocos cambios y 10 cambios extremos. **El 30,4 % se pronunció que no registró cambios en su conducta o los mismos eran poco notorios. En la franja de los cambios leves se encuentra el 29,9% de los encuestados. El 25,6% reconoce cambios medianos y el 4,1% admitió cambios profundos.**

## DURANTE LA CUARENTENA HAS SENTIDO CAMBIOS EN TU ESTADO DE ÁNIMO: 1 ES POCO, 10 ES MUCHO



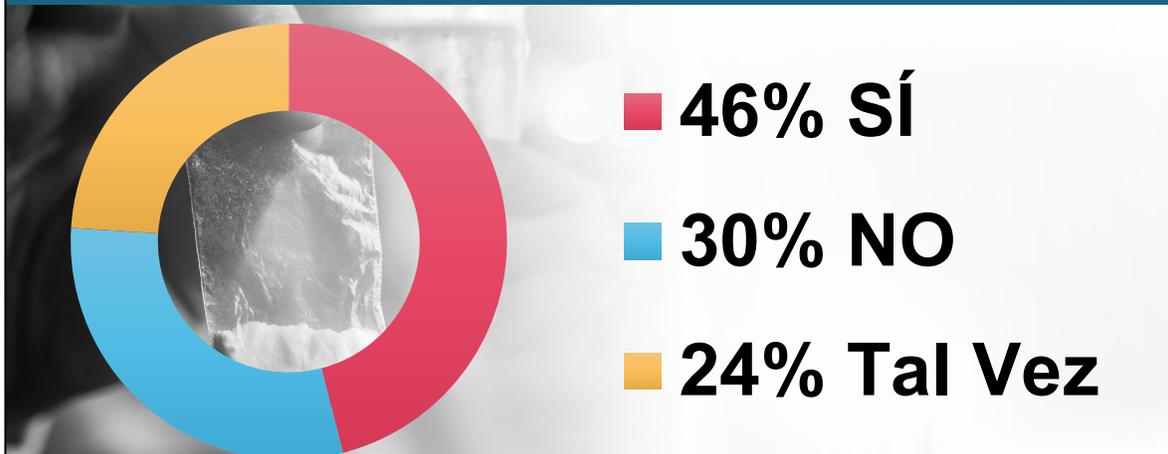
- Teniendo en cuenta que este estudio muestra ciertos niveles de incremento en el consumo de sustancias de quienes ya eran consumidores antes del aislamiento, motivados presuntamente por el confinamiento domiciliario como respuesta adaptativa al mismo y a los efectos de minimizar sus efectos, toma especial relevancia la pregunta referida a si dicho consumo había **“ayudado o empeorado las relaciones durante la cuarentena”**. La respuesta fue categórica: **74,5% manifestó que “empeoró”**, mientras que el 20,4% declaró que había “ayudado”, mientras que el 5,1% manifestó no hubo mayor influencia. **Esto nos está indicando que prácticamente 4 de cada 5 personas informaron que los consumos de sustancias psicoactivas durante la cuarentena empeoraron sus relaciones sociales-familiares durante el confinamiento social preventivo y obligatorio.**

## ¿CREES QUE LAS SUSTANCIAS TE HAN AYUDADO O HAN EMPEORADO LAS RELACIONES EN LA CUARENTENA?

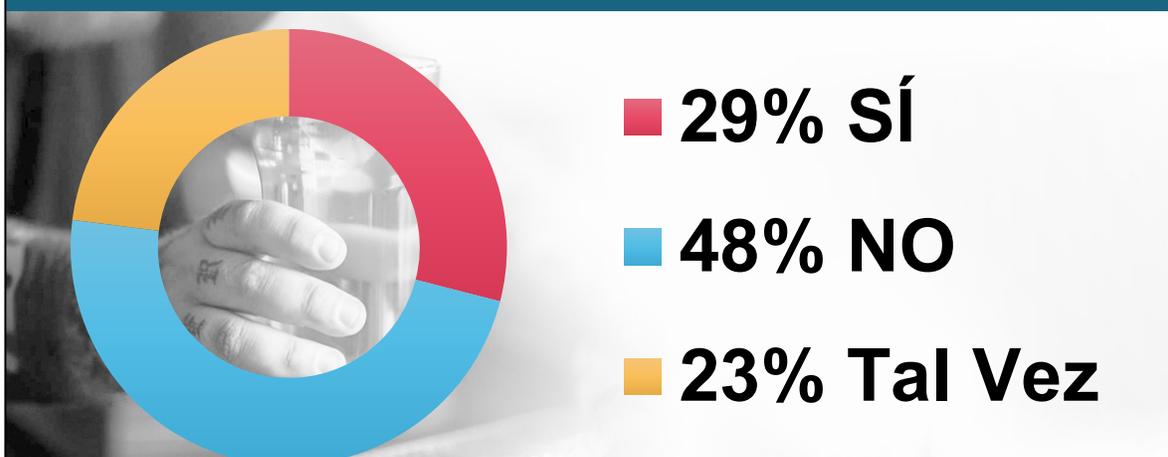


También resultan preocupantes las respuestas obtenidas a las preguntas: “***Si hoy estas consumiendo más, ¿crees que después de la cuarentena volverás a tu consumo habitual?***”; “***Si probaste una nueva sustancia, ¿creés que después de la cuarentena podrás dejar de consumirla?***” En el primer caso la respuesta fue: Sí (46%), No (30%), Tal Vez (24%). Mientras que en el segundo caso la respuesta fue: Sí (28%), No (48%), Tal vez (23%). Es decir, **3 de cada 10 personas manifiesta que pasada la cuarentena no volverá a su consumo habitual** (presumiblemente más bajo que el actual, es decir la intensidad de su consumo se incrementó) y **cerca del 50% declara que no dejará de consumir la nueva sustancia con la que experimentó.**

**SI HOY ESTÁS CONSUMIENDO MÁS:  
¿CREÉS QUE DESPUÉS DE LA CUARENTENA  
VOLVERÁS AL CONSUMO HABITUAL?**

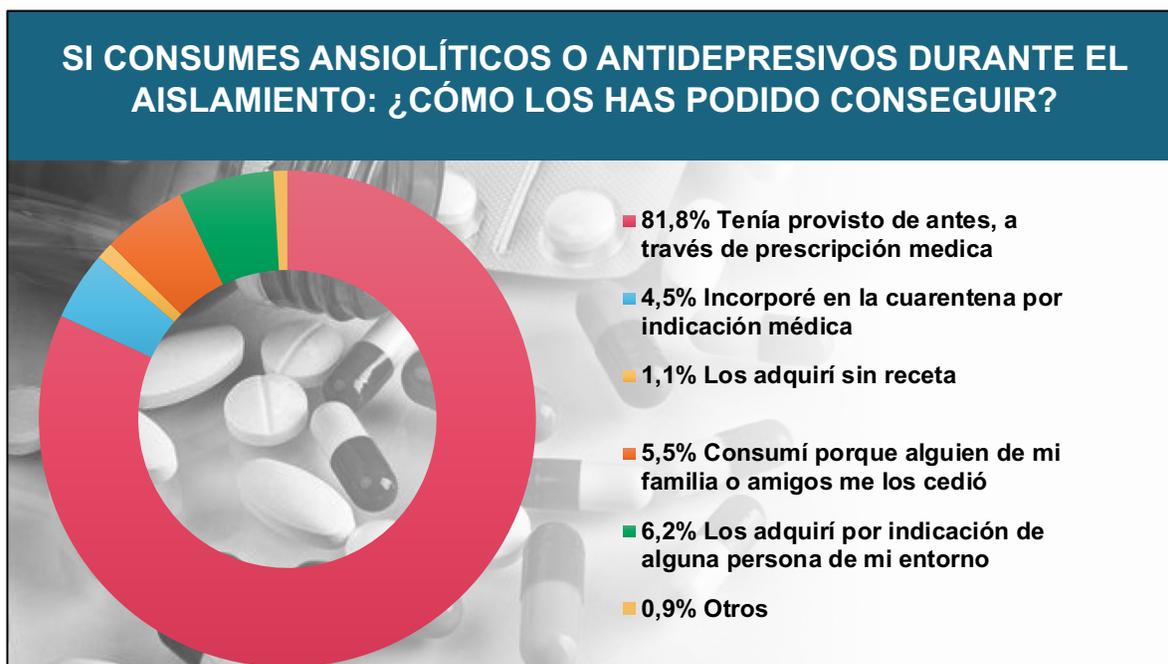


**SI OPTASTE POR PROBAR OTRO TIPO DE  
SUSTANCIAS, ¿CREÉS QUE ALIVIADO POR EL  
FINAL DE LA CUARENTENA PODRÁS DEJARLAS?**



A los/as consumidores de ansiolíticos o antidepresivos se les interrogó acerca como consiguieron estas drogas: un 81,8% dijo haberlas comprado con anterioridad a la

cuarentena y con prescripción médica; un 4,5 % afirmó que las incorporó durante el aislamiento asistido por un profesional; un 1,1% admitió obtenerlas sin recetas, el 5,5 % por recomendación y provisión de un amigo o familiar cercano, y el resto de otras formas.



## Conclusiones

Creemos que, a partir de las respuestas obtenidas, se deberían tener en cuenta principalmente las siguientes conclusiones:

- Casi el 21% de los encuestados que consumen sustancias -tabaco, alcohol, estupefacientes legales e ilegales- desde antes del aislamiento obligatorio, reconoce haber aumentado su consumo durante la cuarentena.

- Entre los que reconocen haber incrementado el consumo, los indicadores más elevados se da entre quienes beben alcohol (36,5%) y fuman tabaco (40%), y le siguen quienes consumen antidepresivos o ansiolíticos.
- Si bien parece ser menor el porcentaje de personas que dicen haber experimentado con nuevas sustancias durante el período de aislamiento, creemos que es un dato que no debe pasar desapercibido: estamos hablando de 23 personas sobre un total 506 que participaron del estudio. Nos está dando la pauta de una problemática que empieza a aparecer de forma incipientemente.
- Casi la mitad de quienes experimentaron con nuevas sustancias (48%) reconocen que se le hará muy difícil dejar este consumo que, en la mayoría de los casos, está vinculado al alcohol, al tabaco y a los antidepresivos.
- Otro dato para tener en cuenta es que una enorme mayoría de quienes recurren a las sustancias reconocen que ese consumo impacta negativamente en sus relaciones interpersonales, en un contexto donde resulta de vital importancia poder mantener la tolerancia y la convivencia pacífica dentro de los hogares.

**Casi el 30% de los encuestados, es decir 1 de cada 3, reconoce que su estado de ánimo se ha visto alterado -profunda o moderadamente- durante la emergencia.** En ese contexto, debemos tener presente que el consumo de sustancias psicoactivas puede ser, en muchos casos, una respuesta adaptativa individual que busca morigerar o superar la situación de estrés derivada del confinamiento social. Asistimos así a una situación paradójica: individuos que sometidos al estrés recurren al consumo de sustancias y el resultado de dicho accionar termina siendo un mayor estrés, que a su vez da lugar a situaciones conflictivas con otros individuos con los que comparte el aislamiento social. Se debe tener en cuenta, además, que las personas que fuman y los usuarios de sustancias inhaladas tienen riesgos mayores en la pandemia por el Covid-19,

riesgos que se suman a los numerosos ya conocidos del tabaquismo/vapeo, el consumo de alcohol en exceso y el uso de estupefacientes.

A nivel mundial, existe un consenso prácticamente generalizado entre asociaciones profesionales, organizaciones y sociedades científicas sobre que se deben redoblar los esfuerzos, en este contexto de pandemia, en el desarrollo de campañas de prevención, concientización y asistencia sobre adicciones. Sucede que, en caso de no tomar acciones efectivas, cuando finalice la emergencia, podríamos encontrarnos con una considerable cantidad de fumadores, bebedores de alcohol y/o usuarios de drogas con un incremento de la intensidad de su propio consumo, a lo que deberíamos agregar nuevos consumidores.

Remarcamos el carácter exploratorio de esta iniciativa y adelantamos que realizaremos más estudios post cuarentena para indagar cuales fueron los efectos de esta sobre la población en lo que respecta al consumo de sustancias psicoactivas.

Los datos hasta aquí expuestos, si bien son preliminares y requieren de una mayor investigación, son suficientes para considerar el fortalecimiento en la implementación de las campañas públicas de difusión y abordaje, que se han iniciado desde los organismos sanitarios nacionales y provinciales. El objetivo debe ser prevenir sobre el consumo de sustancias y sobre sus efectos durante y a posteriori del confinamiento y de la emergencia sanitaria.